



I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

Año de inicio: 1993

Año de término: Permanente

Este programa busca equiparar el desigual desarrollo urbano y la disparidad en las capacidades de los municipios para proveer de infraestructura y equipamiento comunitario a nivel local, financiando obras de construcción, conservación, mejoramiento, reparación, ampliación o reposición de infraestructura y equipamiento comunitario, en las áreas de servicios municipales, espacios públicos y conectividad. El programa opera bajo la modalidad de transferencias de capital a las municipalidades y asociaciones de municipalidades, dándose como un proceso continuo y permanente a lo largo de todo el año, para que municipios y asociaciones municipales presenten iniciativas accediendo a la plataforma www.subderenelinea.cl. No existe restricción al número de iniciativas a postular, el programa financia aquellos proyectos elegibles, que cumplen con los requisitos establecido en las normas que rigen el programa. En conjunto con el nivel central, el equipo técnico regional apoya y acompaña el proceso de postulación, evaluación, seguimiento y supervisión de los proyectos. Una vez definidos los proyectos a financiar, la Subsecretaría emite resolución que da lugar al inicio de los procesos administrativos que permitirán materializar las obras de infraestructura o equipamiento que hayan sido definidas.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo O'Higgins, Maule, Biobío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

PROPÓSITO

Aumentar nivel de equipamiento comunal por parte de los municipios del país.

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Evaluaciones Ex-Ante MDSF: Si

- Año: 2021
- Calificación obtenida: Recomendado favorablemente

Evaluación Ex-Post DIPRES: No

Otras evaluaciones: No

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

DIMENSIÓN	RESULTADOS	HALLAZGOS
Focalización y Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> • El programa no presenta deficiencias evidentes en los criterios de focalización implementados durante el periodo 2022. 	Sin observaciones en la dimensión.

<p>Eficiencia y ejecución presupuestaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución presupuestaria inicial 2022: El programa presentó una sobre ejecución respecto de su presupuesto inicial 2022 (más del 110% de su ejecución). • Ejecución presupuestaria final 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto final 2022 dentro del rango esperado (90% y el 110%). • Persistencia subejecución presupuestaria: El programa no presenta problemas de persistencia de subejecución en relación a su presupuesto inicial. • Gasto por beneficiario: En comparación al promedio de los dos años anteriores, el programa presenta un gasto por beneficiario 2022 fuera del rango esperado (más o menos del 20%). • Gasto administrativo: No se advierten falencias metodológicas en la estimación del gasto administrativo. 	<p>Sin observaciones en la dimensión.</p>
<p>Eficacia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Respecto al primer indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa. • Complementariamente, se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o metodología de cálculo, detalladas en el recuadro de hallazgos. • Debido a que el indicador no cumple en pertinencia y/o calidad, no es posible evaluar su cumplimiento respecto al año anterior. • Respecto al segundo indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa. • Complementariamente, se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o metodología de cálculo, detalladas en el recuadro de hallazgos. • Debido a que el indicador no cumple en pertinencia y/o calidad, no es posible evaluar su cumplimiento respecto al año anterior. 	<p>El primer indicador de propósito del programa no cumple en calidad, dado que los datos ingresados respecto a los municipios del país que presentaron proyectos al programa en el año t no coincide con la población beneficiaria del programa. El segundo indicador de propósito tampoco cumple en calidad, ya que los datos ingresados en la tasa de variación respecto al t-1 no corresponden a los reportados en la ejecución del año anterior, al igual que el segundo indicador complementario.</p>

III. DESEMPEÑO 2022 DEL PROGRAMA

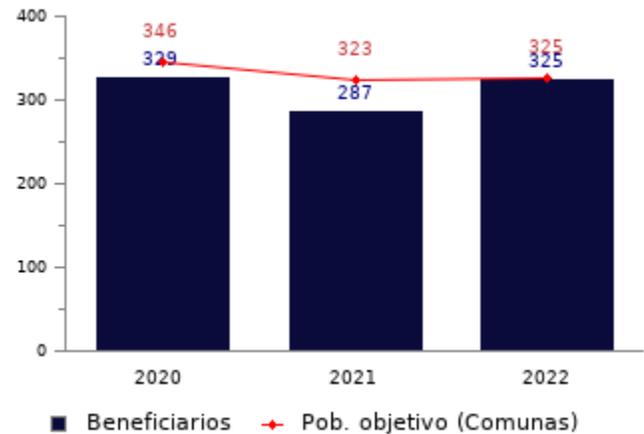
POBLACIÓN

Población

Municipios que presentan proyectos de equipamiento comunal al programa y que se adjudican fondos para implementarlos. La selección de los proyectos se realizará mediante los siguientes medios de verificación:

- 1) El cumplimiento o no de la elegibilidad, conforme al marco normativo del programa.
- 2) El cumplimiento o no de las rendiciones, conforme al porcentaje de saldos pendientes de los proyectos que constituyen la cartera PMU vigente de cada comuna, calculado en razón al total sin rendir versus el total transferido.
- 3) El cumplimiento o no de la ejecución, calculado en razón a la sumatoria de proyectos PMU asignados por comuna sin contratar en el sistema.

Los criterios de selección final pueden variar según los componentes.



COBERTURA POR AÑO*

2020	2021	2022
95,1%	88,9%	100,0%

* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto inicial año } t) \times 100$. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

** La ejecución presupuestaria final corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto final año } t) \times 100$. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

*** El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

**** Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS	
Subtítulo *	Total ejecutado (M\$2023)
21 (Gastos en personal)	1.713.563
33 (Transferencias de Capital)	93.427.260
Gasto total ejecutado	95.140.824

* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2023)									
Componentes (Unidad de producción) *	Gasto ejecutado Miles de \$(2023)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2023)		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
Proyectos Línea Tradicional (Proyectos Financiados)	13.905.203	10.532.634	10.423.717	329	270	262	42.265,1	39.009,8	39.785,2
Línea Emergencia (Proyectos Financiados)	1.613	30.609.554	83.003.543	1	412	1.159	1.613,4	74.295,0	71.616,5
Gasto administrativo	1.917.594	1.562	1.713.563						
Total	106.026.644	41.143.750	95.140.824						
Porcentaje gasto administrativo	1,8%	0,0%	1,8%						

* Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2022, la suma total para los años 2020 y 2021 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$2023)*		
2020	2021	2022
322.269,4	143.358,0	292.741,0

* Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA *		
Región	Total ejecutado (M\$ 2023)	Población beneficiada
Arica y Parinacota	956.530	2
Tarapacá	3.037.786	7
Antofagasta	1.140.403	7
Atacama	1.746.447	9
Coquimbo	3.963.697	15
Valparaíso	9.002.440	37
Libertador General Bernardo OHiggins	9.552.445	33
Maule	9.610.646	28
Bíobío	11.454.501	30
Ñuble	2.519.324	20
La Araucanía	9.753.651	31
Los Ríos	4.844.625	13
Los Lagos	7.253.878	29
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	2.368.039	7
Magallanes y Antártica Chilena	1.067.809	8
Metropolitana de Santiago	15.155.039	49
TOTAL	93.427.260	325

* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

INDICADORES DE PROPÓSITO					
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al periodo anterior
Porcentaje de municipios del programa que aumentan su nivel de equipamiento comunal	$(N^{\circ} \text{ de municipios del programa que aumentan su nivel de equipamiento comunal en el año } t / N^{\circ} \text{ de municipios del país que presentaron proyectos al programa en el año } t) * 100$	1.592,0%	91,0%	1,0%	Debido a que el indicador no cumple en pertinencia y/o calidad, no es posible evaluar su cumplimiento respecto al año anterior.

Tasa de variación de municipios del programa que aumentan su nivel de equipamiento comunal	$[(N^{\circ} \text{ de municipios del programa que aumentan su nivel de equipamiento comunal en el año } t - N^{\circ} \text{ de municipios del programa que aumentan su nivel de equipamiento comunal en el año } t-1) / N^{\circ} \text{ de municipios del programa que aumentan su nivel de equipamiento comunal en el año } t-1] * 100$	0,2	0,9	1,0	Debido a que el indicador no cumple en pertinencia y/o calidad, no es posible evaluar su cumplimiento respecto al año anterior.
--	---	-----	-----	-----	---

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al año anterior
Porcentaje de proyectos financiados por el programa a las 100 comunas con mayor dependencia del Fondo Común Municipal	$(N^{\circ} \text{ de proyectos financiados por el programa a las 100 comunas con mayor dependencia del Fondo Común Municipal en el año } t / N^{\circ} \text{ de proyectos financiados por el programa a las comunas del país en el año } t) * 100$	S/I*	42,0%	31,0%	Disminuye
Tasa de variación del presupuesto de proyectos con asignación de recursos para la línea de emergencia del programa	$[(\text{Presupuesto de proyectos con asignación de recursos para la línea de emergencia del programa en el año } t - \text{Presupuesto de proyectos con asignación de recursos para la línea de emergencia del programa en el año } t-1) / \text{Presupuesto de proyectos con asignación de recursos para la línea de emergencia del programa en el año } t-1] * 100$	S/I*	-68,0%	15,0%	No es posible evaluar, dado que el indicador no cumple en pertinencia y/o en calidad

* S/I: Valor de indicador no informado.

** N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

11. Ciudades y comunidades sostenibles: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa presenta un potencial de contribución a la/a siguiente/s dimensión/es:

- Dimensión **Vivienda y Entorno**, en específico, dado su potencial contribución a la/s carencia/s de: **Entorno**

POBREZA POR INGRESOS

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos.

ENFOQUE DE GÉNERO

El programa declara incorporar enfoque de género en su implementación:

- Tipo de medidas que incorporaron: Afirmativas.
- Ámbito de acción en que fueron incorporadas: implementación de acciones en la estrategia de intervención,

COMPLEMENTARIEDADES *

El programa declara complementarse los siguientes programas:

- Mejoramiento de Barrios
- Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática
- Tenencia Responsable de Animales de Compañía

* Las complementariedades corresponden a la relación entre programas que apuntan al mismo fin superior de política pública y/o que consideran aspectos comunes en su gestión, ya sea dentro de la misma institución o con otro Servicio Público.

V. CONTINGENCIA SANITARIA

Fondo de Emergencia Transitorio (FET): El programa ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación), los cuales fueron incluidos en el gasto ejecutado total del programa informado.

El programa declara no haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

VI. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

Presupuesto:

Del presupuesto total del programa para el año 2022 no se considera el financiamiento otorgado para la Cuenca del Carbón, ya que es una iniciativa independiente.

Población:

Con respecto a la observación correspondiente a gasto por beneficiario del programa, las comunas beneficiarias aumentaron producto de la creación del Plan Chile Apoya iniciativa presidencial por mas de M\$30.000 inyectados al programa, lo que permitió dar una mayor cobertura a las comunas del país.

VII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2023. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2020-2022, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Inflatores:

2020: 1,1837

2021: 1,1325

2022: 1,063

Nota técnica 4: Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.